



MENDOZA, **30 OCT 2019**

VISTO:

LA NOTA-CUY N°: 44069/2019, en la que se eleva la nómina de alumnos merecedores de la Distinción "MARÍA ELISA NORTON FARMACHE" de la Universidad Nacional de Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue instituida por Ordenanza 053/2013-CS, para aquellos alumnos que hayan realizado un esfuerzo excepcional en pro de la obtención de su título como consecuencia de situaciones especiales de adversidad –sean de índole social, económica o de salud- y manifiesten una trayectoria académica destacable en las Unidades Académicas de esta Universidad;

Que a fs 1 obran los beneficiarios del presente premio, que representan un ejemplo de vida y un modelo por parte de los jóvenes, siendo esta una excelente oportunidad para efectuar un merecido reconocimiento a los estudiantes,

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD- REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, a los siguientes alumnos para ser merecedores de la Distinción "MARÍA ELISA NORTON FARMACHE" de acuerdo con lo dispuesto por Ordenanza N° 053/2013-CS:

| | |
|----------------------------------|--|
| Carrera de Odontología 3° Año | Sr. JOFRE, Matías Alejandro DNI: 38.908.617 |
| Carrera de Odontología 3° Año | Srta. COLQUE, Marina Soledad DNI: 38.757.403 |
| Carrera de Odontología 5° Año | Sr. MUTTI BANNO, Fabricio Gabriel DNI: 38.334.495 |

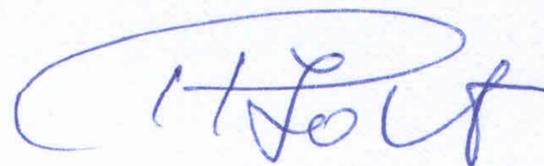
ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.-

RESOLUCION N° **152**

| |
|-----|
| F.O |
| db |
| |
| |



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
VICEDECANO a/c del DECANATO